

**ACTA No. 125
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
REUNIÓN ORDINARIA**

El día 30 de mayo de 2024, se lleva a cabo reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Educativa Minuto de Dios, previa convocatoria realizada en atención a las indicaciones legales para este efecto, y la cual se desarrolló como se compila a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de quorum.
3. Aprobación de las actas 124 del 16-04-2024.
4. Presentación Convenio M.E.N. – CEMID para fortalecimiento de la prestación del servicio en las residencias educativas (internados) en básica primaria, básica secundaria y media vocacional a nivel nacional.
5. Autorización de programa de transparencia y ética empresarial
6. Plan de Mercadeo Santa María Eufrasia - Perú
7. Estados financieros al 30 de abril de 2024.
8. Notificación DIAN Acto Administrativo Impuesto de Renta año 2019 – Excedente Final.
9. McKinsey “Análisis de retos y oportunidades CEMID”
10. Proposiciones y varios
 - a. Notificación Acto de reversión y liquidación contrato 002 Colegio Café Madrid – Bucaramanga.
 - b. Licencia de Construcción aulas colegio Arboleda del Campestre – Ibagué.
 - c. Convenio Talita Cumi (Transferencia de metodología y dirección académica)
 - d. Colegio Ipiales
 - e. Trabajo en casa Dr. Salvador Cabrera, Gerente General

La agenda fue aprobada por unanimidad y se desarrolló de la siguiente manera:

1. ORACIÓN

El Padre Camilo Bernal Hadad, cjm realiza una oración para iniciar la reunión convocada, en la que se pide especialmente por la salud del doctor Santiago Lizarralde Campo, hijo de la Dra. María Fernanda Campo quien se encuentra en una intervención quirúrgica durante el desarrollo de la presente sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Padre Camilo Bernal Hadad, cjm
Padre Harold de Jesús Castilla, cjm



Dr. Javier Alonso Arango Pardo
Dra. Pilar Santamaría de Reyes
Dra. María Fernanda Campo

La Dra. María Fernanda Campo informó que por razones de fuerza mayor estará presente de manera intermitente en la presente sesión.

Actúa como Presidente designado para la sesión el P. Camilo Bernal Hadad, cjm, y como Secretario de la misma, el Dr. David Mantilla Márquez, Secretario General de la CEMID. Participó en la sesión el Dr. Salvador de Jesús Cabrera Cabello, Gerente General y Representante Legal de la entidad, el Dr. Gustavo González, Director Contable, y el Dr. Mauricio Betancurt, Asesor Externo de la CEMID. Igualmente asiste la Dra. Jennifer Mesa, Revisora Fiscal de la CEMID.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 124 DEL 16-04-2024.

El Padre Camilo Bernal, cjm consulta si alguno de los miembros tiene observaciones al acta de reunión anterior, ante lo cual expresan estar de acuerdo con su contenido. Conforme con lo anterior, los miembros presentes imparten su aprobación al acta de manera unánime.

4. PRESENTACIÓN CONVENIO M.E.N. – CEMID PARA FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS RESIDENCIAS EDUCATIVAS (INTERNADOS) EN BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL A NIVEL NACIONAL.

Se invita al Dr. John Restrepo, Director de Educación no Escolarizada, quien hace la presentación del convenio que busca generar una alianza que permita fortalecimiento de 235 instituciones educativas que cuentan con albergues escolares en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Valle, Vichada y Vaupés.

Una vez el Dr. Restrepo explica el componente técnico, señala que el convenio generaría excedentes por el 3.5% y que, en el 2025, la CEMID podría ser el operador de estas instituciones en 32 municipios del país.

Se solicita a la Junta Directiva autorización para ser parte de una mesa técnica que permita el inicio de las actividades en función de este convenio. La Junta Directiva emite su autorización para participar en la mesa técnica y solicita la presentación de un informe pormenorizado con énfasis en el componente financiero.

5. AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Se pone a consideración de los miembros de Junta Directiva el nombramiento del Oficial de Cumplimiento principal y suplente para el Programa de Transparencia y Ética empresarial (PTEE) y SIPLAFT, para ello se propone al señor Marcos Jabier Barrera Torres mayor de edad, administrador y constructor arquitectónico, especialista en gerencia de

costos y presupuestos, identificado con CC 1.022.928.448 como oficial de cumplimiento integral principal y al Dr. David Mantilla Márquez, mayor de edad, abogado,, identificado con CC 4.515.825, como Oficial de Cumplimiento suplente para el PTEE y al Dr. Gustavo González Bejarano, Contador, identificado con CC 3.276.248, suplente de SIPLAFT.

Luego de verificar que los aspirantes cumplen con los requisitos, la Junta Directiva designa al señor Marcos Jabier Barrera Torres identificado con CC 1.022.928.448 como oficial de Cumplimiento principal para el Programa de Transparencia y ética empresarial de la Corporación educativa Minuto de Dios y al Dr. David Mantilla Márquez, identificado con CC 4.515.825, como oficial de Cumplimiento Suplente para el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la Corporación Educativa Minuto de Dios, quien solo ejercerá el cargo en las ausencias temporales o permanentes debidamente documentadas del oficial de cumplimiento principal y por un término no superior a 90 días.

Se designa al señor Marcos Jabier Barrera Torres identificado con CC 1.022.928.448 como oficial de Cumplimiento Principal para SIPLAFT, con el fin de atender los requerimientos de la UIAF (Unidad de información y análisis financiero) y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; y al Dr. Gustavo González Bejarano identificado con CC: 3.276.248 como oficial de Cumplimiento Suplente para SIPLAFT, quien solo ejercerá el cargo en las ausencias temporales o permanentes debidamente documentadas del oficial de cumplimiento principal y por un término no superior a 90 días.

La Junta Directiva invita a formalizar internamente el rol y a garantizar el desarrollo de la acciones para documentar, implementar, y capacitar a partes interesadas respecto al PTEE y la transición de SIPLAFT (sistema Integral de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) a SARLAFT 2.0 (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva) de acuerdo a los requerimientos normativos aplicables.

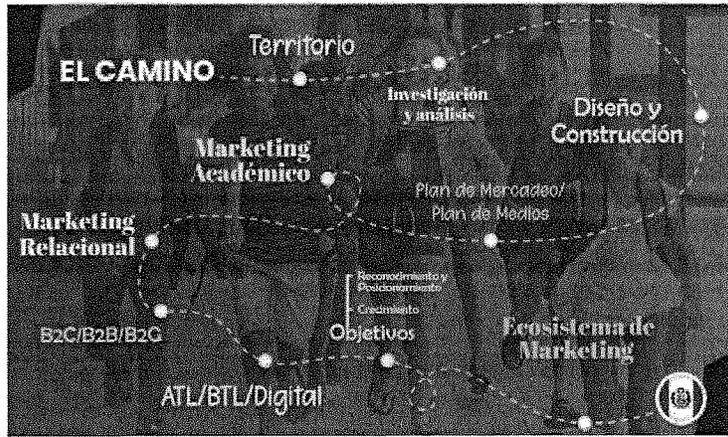
6. PLAN DE MERCADEO SANTA MARÍA EUFRASIA - PERÚ

Se invita a la reunión al señor César Pinilla quien ha acompañado el proceso de ingreso de la CEMID al Colegio Santa María Eufrasia en la ciudad de Lima. El Dr. Pinilla realiza la contextualización de las actividades desarrolladas hasta la fecha, y los hallazgos a nivel de marketing en el que se encontraba la institución, junto con el análisis DOFA del mismo.

A continuación, presenta los resultados del trabajo realizado, expresando que se cuenta con un total de 162 estudiantes matriculados y se ha tenido un crecimiento del 271.88% en redes sociales.

Indica que se cuenta con un plan de mercado que ha denominado Misión Educativa, que incluye la formulación y ejecución del componente de mercadeo, admisiones y comunicaciones, la contratación del equipo de trabajo local, inicio del plan de mercadeo, adaptación de los sistemas de información, entre otros. Se presenta la ilustración siguiente del ecosistema de marketing.





7. ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2024.

El Dr. Gustavo González, Director Contable de la Corporación, presente al estado de situación financiera a abril de 2024, señalando las novedades principales, en las cuales se evidencian un aumento en el activo y una variación positiva que asciende a \$9.551.000.000, que corresponde a cuentas por cobrar, y en cuanto a la cartera educativa, se ha avanzado en el cobro de esta. Respecto al pasivo, también a aumentado a aproximadamente \$8.000.000.000.

El Dr. Mauricio Betancurt informa que tuvo una reunión con la gerencia nacional de empresas del Banco Caja Social en donde le informaron que se encuentra en estudio el préstamo a nombre de la CEMID por \$10.000.000.000.

El Dr. González continúa su intervención indicando que el mayor valor del excedente operacional asciende a \$1.850.129.000, reflejando un incremento de casi 2000% respecto al mismo período del año anterior. Se anexa tabla.

	con corte		Variación \$	Variación %
	Abril 2024	Abril 2023		
Ingresos ordinarios	29.680.058	26.528.681	3.151.777	11,68%
Costos de prestación de servicios	- 18.307.040	- 17.563.809	- 743.638	- 4,23%
Excedente bruto	11.373.018	8.964.872	2.408.138	26,86%
Gastos de administración	9.249.736	8.198.282	1.051.454	12,82%
Gastos de ventas	247.515	187.263	60.252	32,18%
Otros ingresos, neto	63.334	92.636	- 29.302	- 31,63%
Excedente operacional	1.942.689	92.670	1.850.129	1998,62%
Costos financieros, neto	- 489.259	- 309.898	- 179.361	- 57,88%
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta	1.453.430	217.328	1.236.102	568,76%
Excedente neto	1.453.430	217.328	1.236.102	568,76%

Presenta el estado de resultados histórico anual y el histórico del mes de abril de los años inmediatamente anteriores. Igualmente se revisó el estado de resultados por líneas de negocios al 30 de abril de 2024.

Respecto a los indicadores financieros, informa que el nivel de endeudamiento es del 16.21%, la razón de cobertura de intereses es de 4.18 y capital de trabajo de \$3.959.863.000.

8. NOTIFICACIÓN DIAN ACTO ADMINISTRATIVO IMPUESTO DE RENTA AÑO 2019 – EXCEDENTE FINAL.

El Dr. Gustavo González informa que el requerimiento de la DIAN es realizar el pago de \$1.375.032.000 a favor de esa entidad, correspondientes a valor de impuestos, sanción por inexactitud e intereses moratorios. Una vez realizada la reclamación, se logra disminuir este valor a un total de \$400.258.000.

Se cuenta con el Dr. José María Obando, como asesor tributario, quien fue director de la DIAN anteriormente, y quien señaló que no hay más trámites que se puedan adelantar frente a la imposición de la sanción mencionada. Visto esto, el Dr. González explica los pormenores técnicos de la decisión de la entidad.

Como resultado de la gestión del Dr. Obando, se argumentó un saldo a favor en la DIAN de \$234.000.000, lo que hizo disminuir el monto a pagar. Actualmente se cuenta con una provisión de \$155.000.000.

El Dr. Obando indica que se puede iniciar una demanda, sin embargo, sería un proceso que puede tardar hasta 5 años y los intereses moratorios no se suspenden durante ese período, por cuanto conceptúa realizar el pago, a lo que los miembros acceden.

Se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva la propuesta de excedente fiscal, tras realizar la declaración de renta, el cual asciende a \$1.243.356.000, que sería aplicado a la pérdida fiscal del año 2022. Una vez socializado en esta sesión, los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la aplicación del monto señalado a la pérdida fiscal del año 2022.

9. MCKINSEY “ANÁLISIS DE RETOS Y OPORTUNIDADES CEMID”

Se invita a la sesión a los señores Sebastián Riomalo, Laura Pineda y Manuel Azuero, consultores de la firma McKinsey, quienes presentaron sus reflexiones sobre el desempeño de la CEMID, y manifestaron que durante el año 2023 se presentó un buen trabajo y buenos resultados a nivel de calidad.

El Dr. Sebastián Riomalo presenta una recapitulación del impacto de la CEMID en el acceso a la educación de calidad en Colombia, y los avances y retos clave por abordar para seguir consolidando este impacto.



Respecto al impacto generado, se evidenció que se atendieron a más de 22 mil estudiantes en 34 colegios y hogares infantiles en todo el territorio nacional, teniendo como mejor resultado en las pruebas saber 334, el cual se encuentra 110 puntos por encima de la media nacional y ubicando la mayoría de los colegios de la corporación en clasificación superior y muy superior.

En cuanto a la continuidad de potenciar el impacto a nivel nacional se debe seguir trabajando en la consolidación de un modelo sostenible para cada unidad de negocio, de acuerdo con la presentación que realiza el Dr. Riomalo.

Para el Plan de Desarrollo 2030 se podrán tener en cuenta las propuestas presentadas por McKinsey, empezando por la inversión en mercadeo, mediante un plan robusto para cada institución que permita llegar hasta la máxima capacidad de cada colegio. McKinsey enviará el documento con propuestas y retos que consideran debe enfrentar la CEMID a futuro.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- a. Notificación Acto de reversión y liquidación contrato 002 Colegio Café Madrid – Bucaramanga.

Se termina el contrato de concesión de esta institución que tuvo una duración de 24 años, por lo tanto, se realizará la reversión de la infraestructura y toda la documentación correspondiente, para realizar la e liquidación del contrato. No obstante, existe el interés de la administración local para continuar con la prestación del servicio administrado por la CEMID, lo cual podría realizarse a través de contratos anuales.

- b. Licencia de Construcción aulas colegio Arboleda del Campestre – Ibagué.

Se informa a la Junta Directiva que a la fecha ya se cuenta con la licencia para la construcción de 4 aulas, como compromiso con la Secretaría de Educación de Ibagué, sobre las que la Constructora Bolívar aportará entre el 25% y 30% de su elaboración.

- c. Convenio Talita Cumi (Transferencia de metodología y dirección académica).

Se informa a los miembros de la Junta Directiva que se tendrá presencia en Medellín por parte de la CEMID, en la transferencia metodológica y pedagógica en la Institución Talita Cumi.

- d. Colegio Ipiales.

Se realizó acercamiento con la Secretaría de Educación de Ipiales en Nariño, para llevar a cabo la administración de un megacolegio en ese municipio, y se espera trasladar estudiantes a esta institución, lo cual aumentaría la cobertura de la CEMID a esta zona del país.

e. Trabajo en casa Salvador Cabrera.

El Dr. Salvador informa que debe trasladarse a la ciudad de México D.F. con el fin de adelantar el trámite de actualizar su documento de identidad, el cual tiene una duración aproximada de 12 días hábiles, para lo cual solicita autorización para realizar su labor a la distancia desde allí, a lo cual los miembros en su totalidad acceden en aprobación.

No existen temas adicionales a tratar durante esta sesión.

Se da por terminada la reunión ordinaria.

FIRMAS

El Presidente,

CAMILO BERNAL HADAD, cjm

El Secretario,

DAVID MANTILLA MÁRQUEZ

